

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Fiscalía no hace persecuciones de aspirantes políticos: Ernestina Godoy

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) no realiza persecuciones políticas en contra de nadie y no existe una carpeta de investigación en contra del alcalde con licencia de Benito Juárez, Santiago Taboada, aseguró Ernestina Godoy.

Durante la entrega de un inmueble asegurado a un exfuncionario de Benito Juárez por actos de corrupción y enriquecimiento ilícito, la fiscal aprovechó para aclarar que “no tenemos ninguna carpeta integrada” en contra de Taboada.

En conferencia Godoy mencionó que desde la FGJCDMX no hay algún aparato judicial en contra del panista con la finalidad de evitar que concrete sus aspiraciones políticas, “porque no, no hay nada de eso”.

Respecto a la orden de aprehensión en contra de la diputada local del PAN, Luisa Gutiérrez, aclaró que está relacionada con su desempeño como exservidora pública de la alcaldía Benito Juárez, y es por la investigación del denominado *Cártel Inmobiliario*.

Negó que la carpeta de investigación sea por narcomenudeo y que se haya iniciado a finales de octubre, como lo menciona Gutiérrez Ureña en un vídeo difundido por ella en las redes sociales.

“Son investigaciones que tenemos desde hace más de un año, año y medio, y que están ante los tribunales. Pero sí, sí hay una investigación en contra de ella. Una orden. Ya está el amparo y voy a contestar”, dijo.

Godoy explicó que gracias a las denuncias presentadas ante el Ministerio Público, por personas afectadas en su patrimonio a raíz de las probables actividades ilícitas realizadas por servidores públicos y personas de la industria de la construcción, “hemos podido ampliar la red de vínculos y establecer con mayor precisión el modus operandi de esta red y no por temas políticos”.

ÁNGEL ORTIZ



No hay perseguidos políticos en esta ciudad, hay presuntos delincuentes que están siendo investigados y será un juez quien defina su responsabilidad”

ERNESTINA GODOY, titular de la FGJCDMX



FGJCDMX

AVALÚO. La fiscal local informó que el segundo inmueble incautado y entregado vale más de 17 mdp



No hay perseguidos políticos, son presuntos delincuentes que se enriquecieron por la corrupción inmobiliaria: Godoy

Reiteró que Luisa Gutiérrez podría tener una relación muy cercana a Nicias "N" y a Luis "N", quienes fungían como director jurídico y director de obras, y quienes supuestamente, permitían la construcción de inmuebles con niveles excedentes fuera de la Ley

Redacción/Crónica

metropoli@cronica.com.mx

La fiscal general de justicia capitalina, Ernestina Godoy, negó que la vicecoordinadora del Partido Acción Nacional (PAN), Luisa Gutiérrez, quien está acusada por delitos contra la salud, sea una perseguida política, sino que solamente es una presunta delincente que, según la funcionaria, está siendo investigada por su probable participación en el "cártel inmobiliario" de la alcaldía Benito Juárez.

La legisladora Gutiérrez acusó a Godoy de imponerle delitos en su contra después de que negó rotundamente su voto hacia la ratificación de mandato; a lo que la fiscal respondió que "no es una carpeta por narcomenudeo iniciada el mes pasado como se afirmó, son investigaciones que tenemos desde hace más de un año y medio, que están en los tribunales".

Además, reiteró que Gutiérrez podría tener una relación muy cercana a Nicias "N" y a Luis "N", quienes fungían como director jurídico y director de obras, funcionarios panistas que, según las investigaciones, permitían la construcción de inmuebles con niveles excedentes fuera de la Ley, predios que además eran adquiridos a precios de remate con la finalidad de enriquecerse ilícitamente.

"Está relacionada porque ella fue directora jurídica de Benito Juárez; hay más de 60 inmuebles que fueron adquiridos bajo el amparo de la inmoralidad y la ilegalidad, abrimos una carpeta de investigación por la probable comisión de los delitos contra el ambiente relacionados por el cambio del uso de suelo, autorizados por los directores de obra".

"Esta red operaba en los condominios "City Tower Green and Black", esa red de corrupción busca que yo no sea ratificada como fiscal general, anidada en la Benito Juárez la que busca impedir que continúen las investigaciones sobre este tema, a fin de que quienes participaron en ella no se vean afectados, eso debieron pensar antes de enriquecerse a costa del pueblo y hacerse de bienes usando su cargo público, no ahora que saben que no nos detendremos en las investigaciones y que le hemos dejado claro a la ciudadanía que quienes han gobernado esa alcaldía, lo han hecho de manera corrupta e inmoral".

Respecto al supuesto espionaje de la Fiscalía General de

Justicia (FGJCDMX) en contra del alcalde Santiago Taboada, la senadora Lilly Tellez, la activista Alessandra Rojo de la Vega, donde ésta última reveló que la solicitud del historial telefónico hacia la empresa telefónica Telcel está firmados por personal de la institución, Godoy respondió que: "son documentos apócrifos, no están emitidos por la Fiscalía, estamos avanzando en la investigación, solicitamos a la compañía que nos facilite los documentos, para iniciar con los peritajes, queremos hacer una investigación" •





La legisladora Gutiérrez acusó a Ernestina Godoy de imponerle delitos en su contra después de que negó su voto hacia la ratificación de mandato.



#DEL CÁRTEL INMOBILIARIO

Fiscalía entrega inmueble

ES UN ASEGURAMIENTO POR EL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO FINANCIERO EN BENITO JUÁREZ**POR CINTHYA STETTIN**

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, hizo entrega de manera simbólica de un segundo inmueble asegurado como parte del denominado "Cártel Inmobiliario de Benito Juárez".

En conferencia, Godoy refirió que este inmueble ubicado en Praderas 153, colonia Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, pertenecía a Nicias 'N', ex funcionarios de la demarcación panista.

Expresó que aún faltan por entregar nueve inmuebles a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la ciudad, los cuales correspondían cinco a Luis "N" y seis a "Nicias" N. Ambos personajes propusieron la entrega de inmuebles tras ser sentenciados condenatoriamente por su responsabilidad por el delito de enriquecimiento financiero.

Recordó que en agosto de 2021 se registró una explosión en el inmueble, y que "cuando iniciamos la investigación supimos que ese edificio recibió la manifestación de construcción y el dictamen de habitabilidad durante la gestión de René "N", quien se desempeñó como director general de obras y desarrollo urbano en la Benito Juárez", entre otras irregularidades. 📍

EN SU INTERIOR

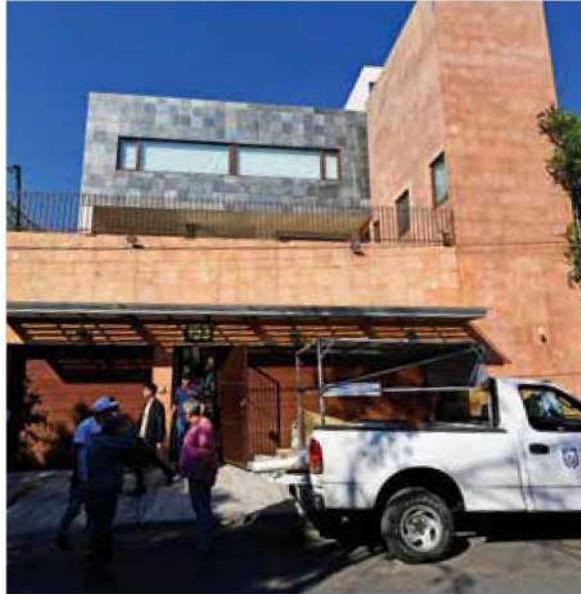
- Consta de planta baja, dos pisos y estudio con sistemas de seguridad.
- También estacionamiento hasta para siete autos, jardín con asador y cuarto de lavado.

17

MILLONES 930 MIL PESOS, VALOR DEL INMUEBLE.



FOTO: ANTONIO NAVA



• **JUSTICIA.** Godoy dijo que no hay "perseguidos políticos", sino "presuntos delincuentes".





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS